

Resolución N° 0273
Lanús 25 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 99/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-155 cuya apertura se realizó el 09 de Abril de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 71 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 99/2019 cuya apertura se realizó el 09 de Abril de 2019 a las 10:00 horas por la provisión de **MINI TRACTOR CORTACESPED.**"

2º) Adjudíquese a la firma **FERRETERIA SAN TELMO S.R.L.** con domicilio en la calle Bolívar N° 1042 de la Localidad de Capital Federal la provisión de 2 (dos) unidades de tractor, en la suma total de PESOS doscientos ochenta y cinco mil (\$285.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 75.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

